

RESOLUCIÓN N° **13261** /2024

AUTORIZA CAMBIO DE RAZÓN SOCIAL Y DISPONE TÉRMINO A PERMISO DE FUNCIONAMIENTO DE PATENTE A INVERSIONES CSO SPA.

RECOLETA, **07 AGO 2024**

VISTOS:

1. Ingreso N° 42504 de fecha 29 de mayo del 2024, de la sociedad INVERSIONES CSO SPA., Rut. 76.383.829-3, mediante el cual solicita cambio de razón social y Término de Patente Comercial N° 2-753606.
2. Informe de Deuda, de fecha 29 de mayo del 2024, firmado por el Tesorero Municipal de Recoleta.
3. Modificaciones y Actualizaciones de información, Folio N°5636148, emitido por el Servicio de Impuestos Internos, de fecha 14 de diciembre del 2022, que indica datos a modificar de Inversiones Catalina Sáez Ortiz E.I.R.L., a Inversiones CSO.
4. Modificaciones y Actualizaciones de información, Folio N°7585537, de fecha 04 de septiembre del 2023, emitido por el Servicio de Impuestos Internos, que indica cambio de domicilio de Reina de Chile N° 0682, comuna de Recoleta, a Av. del Valle N° 928. Oficina N° 403, comuna de Huechuraba.
5. Modificación y Transformación de Sociedad, de fecha 20 de diciembre del 2021, emitido por el notario público suplente Jorge Lobos Díaz, que indica transformación de sociedad de Inversiones Catalina Sáez Ortiz E.I.R.L., a Inversiones CSO SpA.
6. Decreto Alcaldicio N° 1876 del 10 de agosto del 2022 que nombra como titular en el cargo de Director de Administración y Finanzas a Don Gonzalo Lizana Cofré, a contar del 01 de agosto del 2022.
7. Decreto Exento N° 810 del 08 de mayo del 2023 que delega facultades en el Director de Administración y Finanzas y fija orden de Subrogancia.
8. Decreto Exento N°2366, de fecha 29 de diciembre del 2023, que fija orden de Subrogancia Secretaria Municipal.
9. Teniendo presente lo establecido en el artículo 26 del inciso final del Decreto Ley N° 3.063 de 1.979 y en uso de las atribuciones que confiere la ley N° 18.695 de 1988 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

RESUELVO:

1. **AUTORIZÁSE** el cambio de razón social del permiso enrolado con el N° **2-753606**, con giro de **"(DOMICILIO POSTAL TRIBUTARIO) TRANSPORTE URBANO DE PASAJEROS VÍA AUTOBUS (LOCOMOCIÓN COLECTIVA)"**, a nombre de **INVERSIONES CATALINA SÁEZ ORTIZ E.I.R.L.**, Rut **76.383.829-3**, en el cual deberá registrarse a contar de ésta fecha a nombre de **INVERSIONES CSO SPA.**, Rut **76.383.829-3**, en atención a documento denominado, Modificación y Transformación de Sociedad, de fecha 20 de diciembre del 2021, emitido por el notario público suplente Jorge Lobos Díaz, que indica transformación de sociedad de Inversiones Catalina Sáez Ortiz E.I.R.L., a Inversiones CSO SpA.
2. **PROCÉDASE** al término de la autorización de funcionamiento del permiso y patente detallada a continuación, a contar del **1er. Semestre del año 2024:**

PATENTE : 2-753606
DIRECCIÓN : REINA DE CHILE N° 0682
NOMBRE : INVERSIONES CSO SPA.
RUT. : 76.383.829-3
GIRO : (DOMICILIO POSTAL TRIBUTARIO) TRANSPORTE URBANO DE PASAJEROS VÍA AUTOBUS (LOCOMOCIÓN COLECTIVA)
MOTIVO : CAMBIO DE DOMICILIO

3. El Departamento de Cobros y Enrolamientos será el encargado de revisar, modificar y de anotar el término del permiso de funcionamiento en el Sistema Computacional la patente antes mencionada y de notificar al contribuyente vía correo electrónico institucional donde se adjuntará la Resolución.
4. El Departamento de Regularización será el encargado de seguir con el proceso de cobranza de la deuda Municipal.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, TRANSCRÍBASE y remítase una copia a la Secretaria Municipal, Departamento de Patentes, Dirección de Seguridad Humana, Departamento de Cobros y Enrolamientos, Departamento de Regularización y copia al interesado, una vez hecho, **ARCHÍVESE**.



KEMENY MENESES MATELUNA
SECRETARÍA MUNICIPAL (S)

LGQ/ESA/jam
31.07.2024



GONZALO LIZANA COFRÉ
DIRECTOR
ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

2211898